

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 17 de mayo de 2018
P.I.E. N° 537/2018-2019




Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.


Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, responda al siguiente cuestionario: **1.** Remita fotocopias simples del Registro de Importadores de la Empresa QUARZO S.R.L., con Número de Identificación Tributaria N° 16105027. Asimismo, indique en qué fecha fue expedido y si el mismo se encuentra vigente.--- **2.** Informe, qué importaciones realizó la Empresa QUARZO S.R.L, desde el 1 de julio de 2017 al 15 de mayo de 2018. Asimismo, remita detalle de los bienes importados, cantidades, fechas de importación y valor declarado.--- **3.** Remita fotocopias de los recibos o comprobantes de los pagos realizados a las empresas comercializadoras en el extranjero, facturas de importación y de las Declaraciones Únicas de Importación (DUI) realizadas y presentadas por la Empresa QUARZO S.R.L, desde el 1 de julio de 2017 al 15 de mayo de 2018. Asimismo, informe si se realizaron rectificaciones a las Declaraciones Únicas de Importación, de ser positiva la repuesta, remita fotocopias de las mismas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 14 JUN. 2018

MEFP/DM/JG-1406

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SERVICIO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 3 Hora: 19

02 AGO 2018

RECIBIDO

Nº Correlativo: Firma:



COMITE DE BIENESTAR REG. LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

RECIBIDO

HORA: 15:05

FIRMA: [Signature]

| | | |
|----------------|-----|----------|
| DIA | MES | ANO |
| 03 | 06 | 18 |
| Nº CORRELATIVO | | |
| Nº EJEMPLARES | | Nº FOJAS |
| | | 1 |



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: **Petición de Informe Escrito N° 537/2018-2019**

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 537/2018-2019, planteada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota AN-PREDC-C-1418/2018, presentada por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

[Signature]

Mario Alberto Gullén Suarez
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

15 JUN 2018

Hrs.: 18:00 Fojas:
La Paz - Bolivia